



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

En la localidad/colonia de Rancho Playa del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**; siendo las 16:00 hrs. del día 24 del mes de mayo del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242522** y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 15/mayo/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 18 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*(Firmas manuscritas)*




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

- |   |                            |
|---|----------------------------|
| C. <u>Mariacruz Jiménez Luna</u>            | C. <u>Adela Cruz López</u> |
| C. <u>Eduardo Aguilar Malpica</u>           | C. _____                   |
| C. <u>Maria Isabel Beron Olmedo</u>         | C. _____                   |
| C. <u>Maria de la Paz Bernabe Dominguez</u> | C. _____                   |
| C. <u>Roque Higinio Espinosa Pérez</u>      | C. _____                   |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

**Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Maria Isabel Beron Olmedo 784 1180703 MIB

**Suplente de Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Adela Cruz López 782 1517023 Adela Cruz Lopez

**Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Mariacruz Jiménez Luna 784 1043266 MJL

**Suplente de Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Eduardo Aguilar Malpica 784 1233592 EM

**Vocal** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Maria de la Paz Bernabe Dominguez 784 13988820 Maria de la Paz Bernabe Dominguez

**Suplente de Vocal** **Teléfono** **Firma**  
Nombre: Roque Higinio Espinosa Pérez 782 1774616 RHEP

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



2025 Lázara  
AÑO DE Meldiú





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242522
<b>Descripción:</b>	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	RANCHO PLAYA
<b>Monto Programado:</b>	\$ 2,200, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	22 POSTE
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

*Handwritten signature and stamp at the bottom right.*





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242522 en la localidad de RANCHO PLAYA, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

#### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Maria Isabel Baron Olmedo  
Presidente (a)

Mariacruz Jimenez Luna  
Secretario (a)

Maria de la Paz Bernabe Dominguez  
Vocal (a)

Adela Cruz Lopez  
Suplente del Presidente (a)

Eduardo Aguilar Melpico  
Suplente del Secretario (a)

Roque Higinio Espinosa Pérez  
Suplente del Vocal (a)

#### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Arq. Rafael Uribe López  
PAPANTLA GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
Dirección de Obras Públicas

#### TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes  
PAPANTLA GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
Contraloría Interna  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA EN JUNTOS





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

H. C. P. B.

Lugar: RANCHO PLAYA Fecha: 24/mayo/2025 Hora: 16:00 hrs.

Número de obra 2025301242522 Descripción de la obra: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Handwritten signature on the right margin.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO, FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries with names and IDs.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Large handwritten signature at the bottom of the page.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
BARON  
OLMEDO  
MARIA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO  
22/04/1981

SEXO M

DOMICILIO  
- LOC RANCHO PLAYA S/N  
LOC RANCHO PLAYA  
PAPANTLA, VER.





CLAVE DE ELECTOR BROLIS81042230M100

CURP BAOI810422MVZRLS06 AÑO DE REGISTRO 1999 06

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2930

LOCALIDAD 0090 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

*Maria Isabel Baron OLMEDO*

EDILIDAD JESUSITO PARRAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1687694339<<2930050436688  
8104225M2712310MEX<06<<04249<5  
BARON<OLMEDO<<MARIA<ISABEL<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 JIMENEZ  
 LUNA  
 MARICRUZ  
 DOMICILIO  
 C IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 56  
 FRACC MAGISTERIAL XANATH 93450  
 PAPANTLA, VER.  
 CLAVE DE ELECTOR JMLNMR62040330M001  
 CURP JILM620403MVZMNR11 AÑO DE REGISTRO 1994 02  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2800  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




FECHA DE NACIMIENTO  
03/04/1962

SEXO M




INE

**IDMEX1717218160<<2899053818284**  
**6204039M2812313MEX<02<<02620<5**  
**JIMENEZ<LUNA<<MARICRUZ<<<<<<<<**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

**NOMBRE**  
AGUILAR  
MALPICA  
EDUARDO

**FECHA DE NACIMIENTO**  
24/09/1957  
sexo H

**DOMICILIO**  
C CONSTITUCION 112  
BARR DEL ZAPOTE 93400  
PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE SECTOR** AGMLE57092430H200

**CURP** AUME570924HVZGLD06 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02

**ESTADO** 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2920

**LOCALIDAD** 0001 **EMISIÓN** 2019 **VIGENCIA** 2029




INE

123 123

QR CODE

SEAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1829966757<<2920000224430  
5709249H2912316MEX<02<<00111<9  
AGUILAR<MALPICA<<EDUARDO<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

NOMBRE  
BERNABE  
DOMINGUEZ  
MARIA DE LA PAZ

DOMICILIO  
C JAZMIN SN  
LOC PUJEHILLO 93545  
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR BRDMP267012430M800

CURP BEDP670124MVZRM202 AÑO DE REGISTRO 1991 03

FECHA DE NACIMIENTO 24/01/1967 SECCIÓN 2985 VIGENCIA 2020-2030



INE



CONTRASEÑA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2039592385<<2985020909978  
6701240M3012316MEX<03<<03851<2  
BERNABE<DOMINGUEZ<<MARIA<DE<LA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ESPINOSA  
PEREZ  
ROQUE HIGINIO

DOMICILIO  
C TEPEZINTLA 108  
FRACC LAS HUASTECAS 93295  
POZA RICA DE HIDALGO, VER.

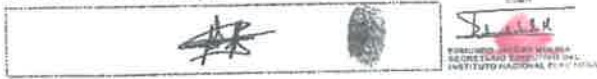
CLAVE DE ELECTOR ESPRRQ60111730H800  
CURP EIPR801117HVZSRQ02

FECHA DE NACIMIENTO  
17/11/1960

SEXO: H

AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 132 SECCIÓN 3188  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



IDMEX1389230752<<3188056668661  
6011170H2512314MEX<03<<15388<2  
ESPINOSA<PEREZ<<ROQUE<HIGINIO<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

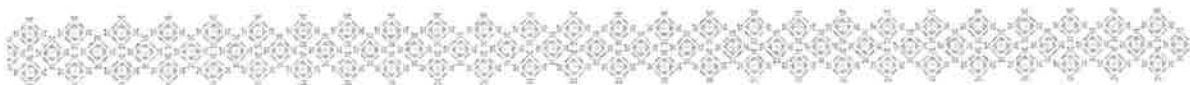
Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Rancho Playa, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 24 de mayo del 2025, en la Palapa Rancho Playa a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242522** relacionada con la **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 15 del mes de mayo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional

Presidencia

Profr. Epifanio Garmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento

Secretaría del  
Ayuntamiento



BIENVENIDOS  
COMUNITARIO "EL CANGREJO AZUL"

DEJEN SU BOTELLA EN EL AGUI

¡¡ FRENTE !!  
BAÑOS REGADERAS  
ESTACIONAMIENTO  
CAMPING



**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. María Isabel Barón Olmedo

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24 mayo 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**

  
**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025  
**Presidencia**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS





H. AYUNTAMIENTO  
DE PAPANTLA  
VERACRUZ



**PAPANTLA**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Adela Cruz López  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

Dr. ~~Celestino Pino Guevara~~  
Presidente Municipal Constitucional



2025 Lázara  
AÑO DE Meldiú



**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Man Cruz Jiménez Luna  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24 mayo 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Eduardo Aguilar Malpica  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ma. de la Paz Bernabe Domínguez

PUESTO: VOCAL

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Roque Higinio Espinosa Pérez  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242522**, con efectos a partir del día 24 mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de mayo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa: <u>2025</u>	Fondo: <u>FAIS MUN</u>
Número de la obra: <u>2025301242522</u>	Localidad: <u>Rancho Playa</u>	Fecha programada de inicio: <u>08/JUN/25</u>
Descripción de la obra: <u>AMPLIACION DE REB DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER</u>		Fecha programada de terminación: <u>05/SEP/25</u>
Ubicación de la obra: <u>RANCHO PLAYA</u>		Número de beneficiarios: <u>80</u>
Costo Total: <u>\$1,950,000.00</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO <u>X</u>
Modalidad de ejecución: <u>CONTRATO - IR</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO <u>✓</u>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>CFE</u>
¿La obra es por etapas?	SI NO <u>X</u>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>15 POSTES</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:  <u>Ing. Jose Luis Perez Bautista</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

MARIB  
Maric Isabel Becan Olmedo  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

[Firma]  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información  
**PAPANTLA**  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022-2025  
SELO  
Dirección de Obras Públicas

# FPS ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 24 del mes de mayo del año 2025, a las 16:00 horas, en la localidad Rancho Playa del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Ampl. de la Red de Electrificación que se ubicará en Ampl. de la Red de Electrificación toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar. Loc. Rancho Playa

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Baron	Olmedo	Ma. Isabel	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
BA01810422MVZRL508		784 118 07 03	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE Loc. Rancho Playa	NÚMERO 51n		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Jimenez	Luna	Maricruz	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
JILM620403MVZMNR11		784 104 32 66	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE Ignacio Manuel Altamirano	NÚMERO 56	Fracc. Mag. Xamotli	93450

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAI

PRIMER APELLIDO

Bernabe

SEGUNDO APELLIDO

Dominguez

NOMBRE

Ma. de la Paz

FIRMA O HUELLA

CURP

BEDP67012430M800

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Jazmin

NÚMERO 5/n

COLONIA Loc. Pueblillo

C.P. 93545

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4. VOEAL

PRIMER APELLIDO

Cruz

SEGUNDO APELLIDO

Lopez

NOMBRE

Adelce

FIRMA O HUELLA

CURP

CULA681019MVZRPD01

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Xanath

NÚMERO 89

COLONIA Fracc. Mag. Xanath

C.P. 93450

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Unbe

SEGUNDO APELLIDO

Lopez

NOMBRE

Rafael

FIRMA O HUELLA

CURP

UILR760106HCHRPF08

NÚMERO DE TELÉFONO

784 84 2 90 00

DOMICILIO

CALLE Abasolo

NÚMERO 234

COLONIA Centro

C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



Dirección de  
Ohr:



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**BAOI810422MVZRLS08**



Nombre

**MARIA ISABEL BARON OLMEDO**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130158198400594

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARIA ISABEL BARON OLMEDO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR






NOMBRE  
JIMENEZ  
LUNA  
MARICRUZ  
DOMICILIO  
C IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 56  
FRACC MAGISTERIAL XANATH 83450  
PAPANTLA, VER.  
FECHA DE NACIMIENTO  
03/04/1962  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR JMLNMR62040330M001  
CURP JILM620403MVZMNR11 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2899  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



INE



IDMEX1717218160<<2899053818284  
6204039M2812313MEX<02<<02620<5  
JIMENEZ<LUNA<<MARICRUZ<<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**JILM620403MVZMNR11**



Nombre

**MARICRUZ JIMENEZ LUNA**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130151196200288

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARICRUZ JIMENEZ LUNA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
BERNABE  
DOMINGUEZ  
MARIA DE LA PAZ

SEXO M

DOMICILIO  
C. JAZMIN SIN  
LOC. RUEGUILLO 93546  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BRDMP267012430M800

CURP BEDP670124MVZRM202 AÑO DE REGISTRO 1991 03

FECHA DE NACIMIENTO 24/01/1967 SECCIÓN 2965 VIGENCIA 2020 - 2030



INE



007843

SECRETARÍA DE ELECTORADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2039592385<<2985020909978  
6701240M3012316MEX<03<<03851<2  
BERNABE<DOMINGUEZ<<MARIA<DE<LA

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**BEDP670124MVZRMZ02**



Nombre

**MARIA DE LA PAZ BERNABE DOMINGUEZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196701850

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARIA DE LA PAZ BERNABE DOMINGUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**CULA681019MVZRPD01**



Nombre

**ADELA CRUZ LOPEZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197503065

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ADELA CRUZ LOPEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

